

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11744** *Resolución 160/38138/2011, de 16 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 397/2004, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 3.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo núm. 3 don José Vargas Castilla (77.735.317) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, tramitado por dicho Juzgado por el Procedimiento Abreviado núm. 397/2004 contra Resolución de 23 de enero de 2001, del Ministro de Defensa, que desestimaba el recurso interpuesto contra la Resolución del Subsecretario de Defensa número 65/2000 por la que se convocaban pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en el centro de formación de la Guardia Civil para el acceso a la Escala de Suboficiales, así como contra Resolución 310/2000, por la que se nombraban alumnos a los aspirantes seleccionados dentro de aquel proceso selectivo.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución, con la prevención de que de no personarse en el referido término continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicar en estrados o en cualquier otra forma notificaciones de clase alguna, y si se personaran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos conforme al art. 50.3 de la precitada Ley.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.